



USTEDES OREN ASÍ: PADRE NUESTRO...

HÁGASE TU VOLUNTAD EN LA TIERRA COMO EN EL CIELO¹

Premisa

La tercera petición del *Padrenuestro* podría definirse como una verdadera prueba de maduración de nuestra fe, en el sentido del auténtico conocimiento de Dios y confianza en Él.

De hecho, entre todas las peticiones contenidas en esta oración, es la que crea más empacho en muchos, hasta el punto de que algunos, llegados a este punto, incluso bajan la voz, como para no dejar que Dios escuche bien: ¡que Él no nos toma demasiado en serio! ¿A saber lo que pudiera querer de nosotros? ¿A saber qué pruebas pudiera enviarnos para probar nuestra fe?

Obviamente todo esto presupone una religiosidad bastante pagana y una fe inmadura. Dios, como nos lo reveló el Señor Jesús, sólo puede desear nuestro bien y no tiene necesidad ni de hacernos sufrir algo para salvarnos, ni de probarnos para saber lo que Él ya sabe.

En cambio, es cierto que nuestra percepción de Dios y de su voluntad está mal influenciada por lo que muchas veces nos enseñaron a decir, ante situaciones particularmente dolorosas: «*Hágase la voluntad de Dios*»; en una mezcla de resignación y consuelo; tomando como ejemplo (de manera incorrecta) las palabras y la actitud de Jesús en el Getsemaní: «*Padre, si es posible, que se aparte de mí esta copa. Pero no se haga mi voluntad, sino la tuya*» (Mt 26,39b)

Pero, ¿es precisamente éste el sentido de las palabras de Jesús? O, más bien, su interpretación está condicionada por nuestras precomprensiones?

Lo que es cierto es que Jesús siempre enseñó a tener plena confianza en la buena voluntad de Dios hacia nosotros, sin ninguna ambigüedad: Dios no tiene absolutamente necesidad de servirse del mal o de cualquiera forma de sufrimiento, para conseguir el bien.

Mateo 6,28-30

«¿Por qué se angustian por la vestimenta? Miren cómo crecen los lirios silvestres, sin trabajar ni hilar. Les aseguro que ni Salomón, en el esplendor de su gloria, se vistió como uno de ellos. Pues si a la hierba del campo, que hoy crece y mañana la echan al horno, Dios la viste así, ¿no los vestirá mejor a ustedes, hombres de poca fe?».

¹ Textos de referencia: C.M. Martini, Padre nuestro, Ed. San Paolo, Cinisello Balsamo (MI) 2016;

Lucas 11,11-13

«¿Qué padre entre ustedes, si su hijo le pide pan, le da una piedra? O, si le pide pescado, ¿le dará en vez de pescado una culebra? O, si pide un huevo, ¿le dará un escorpión? Pues si ustedes, que son malos, saben dar cosas buenas a sus hijos, ¡cuánto más el Padre del cielo dará el Espíritu Santo a los que se lo pidan!».

La verdadera cuestión pues no es tener o no la valentía de dirigir esta petición a Dios – ¡que al contrario, la fe vence al miedo! –, sino tratar de comprender qué significa exactamente esta expresión. Es decir: ¿A qué nos referimos cuando decimos «*voluntad de Dios*»? Teniendo mucho cuidado para no atribuirle significados impropios y totalmente ajenos a las intenciones de Dios.

Finalmente, consciente de lo que Pablo dice a los Romanos:

«*El Espíritu viene en ayuda de nuestra debilidad, porque ni siquiera sabemos qué conviene pedir, pero el mismo Espíritu intercede por nosotros insistentemente, con gemidos indecibles; y el que escudriña los corazones sabe cuáles son los deseos del Espíritu, porque Él intercede por los creyentes según la voluntad de Dios*» (Rm 8,26-27),

la forma de oración más consciente, confiada e incluso tranquilizadora – al menos como conclusión de cualquier otra petición – debería ser precisamente esta: «*¡Hágase tu voluntad!*».

Originalidad y utilidad de esta petición

La invocación «*Hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo*» está reportada solo por Mateo, no por Lucas.

Dice Martini: «Uno se pregunta si fue Luca quien la quitó o si fue Matteo quien la agregó. Parece poco probable que Lucas la haya dejado fuera si era parte de la oración original; y por otra parte corresponde plenamente al sentido y espíritu del corazón de Cristo.

Por eso esta palabra, que no es estrictamente necesaria, porque todo está ya incluido en la petición del Reino, es sin embargo muy útil y Mateo quiso acogerla, para decir que el Reino se realiza concretamente en el cumplimiento de la voluntad de Dios».

¿Cuál es la voluntad de Dios?

Continúa Martini: «La voluntad de Dios puede entenderse de dos maneras: está la voluntad trascendental y la voluntad categórica.

1. Podríamos definir la voluntad trascendental de Dios como su plan global, su plan para el universo: ese plan global, ese plan que es la salvación de todos y tal vez está expuesto de la manera más hermosa y concisa por el evangelista Juan:

«*Tanto amó Dios al mundo, que entregó a su Hijo único, para que quien crea en él no muera, sino tenga vida eterna. Dios no envió a su Hijo al mundo para juzgar al mundo, sino para que el mundo se salve por medio de él*» (Jn 3, 16-17).

Esta es la voluntad trascendental de Dios, que lo abarca todo, que explica todas las situaciones, que penetra todas las vicisitudes de la historia.

Esta voluntad universal se canta en el estupendo himno de la carta a los Efesios, sobre todo en 1,9-10: «*Dándonos a conocer el misterio de su voluntad, establecido de antemano por decisión suya, que se realizaría en Cristo en la plenitud de los tiempos: que el universo, lo celeste y lo terrestre, alcanzaran su unidad en Cristo*».

Es el plan global de Dios y su voluntad; su designio de salvación que concierne a todos los hombres; y nos consuela saber que lo que Dios quiere se cumplirá.

2. La voluntad de Dios que llamamos categórica, en cambio, toma forma en el tiempo y concierne al hoy, el "aquí y ahora", y nunca debe separarse de la voluntad trascendental.

La voluntad de Dios se concreta en el Decálogo y en una multitud de preceptos, mandamientos, acciones que se requieren para ser como Él quiere, para ser sus hijos, para vivir verdaderamente el espíritu filial.

En particular en los mandamientos de Jesús sobre el prójimo: amarlo, cuidarlo, perdonarlo... resumido al final en la amonestación que pronunció durante la Última Cena: «*Quien recibe y cumple mis mandamientos, ése sí que mí ama*» (Jn 14, 21).

La voluntad categórica de Dios pues es aquella que, cuando la hacemos, nos hace verdaderamente hijos suyos, nos hace ser "según su corazón".

Voluntad de Dios y libertad humana

Sin embargo, lo dicho hasta ahora podría dejar lugar a algunos malentendidos.

En esta parte me alejo un poco de mi padre y maestro Martini (que sigue a su fundador: San Ignacio de Loyola), para adentrarme en los caminos más inciertos de una reflexión personal, sugerida por la experiencia.

De hecho, podría parecer que Dios ya lo ha establecido todo (su voluntad precisamente) y el hombre no tiene más remedio que ponerlo en práctica.

El máximo de la iniciativa humana consistiría entonces en el esfuerzo por descubrir (discernimiento) la voluntad de Dios y ponerla en práctica, lo más fielmente posible.

Dios, por tanto, sería como el "gran titiritero" del mundo y los hombres como "marionetas" movidas a voluntad por sus humanos; o al menos actores que recitan – más o menos libremente – un guión escrito por Él.

Ahora bien, esta representación sería no sólo inaceptable para la conciencia del hombre moderno (muy susceptible al condicionamiento mutuo entre libertad y dignidad), sino también en contradicción con la primera palabra sobre el hombre que encontramos en la Biblia: «*Y Dios dijo: Hagamos al hombre a nuestra imagen y semejanza*» (Gn 1,26).

Dios, en efecto, es absolutamente libre por su propia naturaleza, siendo la libertad la condición esencial del amor; y no hay duda de que «*Dios es amor*» (1Jn 4,8).

Por ello, aunque la libertad humana no debe ser pensada como competidora de la libertad divina – porque el hombre encuentra su máxima realización sólo en la libertad del "hombre-Dios" Jesucristo – es tampoco impensable que Dios quiera que seamos solo ejecutores acrílicos de sus mandatos.

De hecho, Dios nos creó a su imagen y semejanza y por tanto libres y creativos como Él. Hasta el punto de correr el riesgo (no sólo calculado, sino conocido y aceptado) de nuestro rechazo. En una palabra: dejándonos incluso la libertad de pecar.

En realidad, si lo pensamos, podemos pecar (es decir, ir en contra de su voluntad) porque Dios se nos lo permite, para respetar nuestra libertad (que siempre puede expresarse en una voluntad distinta e incluso contraria a la suya): *conditio sine qua non* de nuestra capacidad de amar y por tanto de nuestra propia naturaleza.

Sin embargo, esto abre escenarios inimaginables:

1. Antes que nada, Dios nos sitúa dentro del proyecto global de su “voluntad salvífica universal” (voluntad trascendental), ofreciéndonos criterios (voluntad categórica) para realizarla nosotros también.

A pesar de esto, la forma, el/los método/s con que colaborar en este proyecto (vocación) nos deja esbozarlos a nosotros; o al menos nos invita a elaborarlos junto con Él.

El Dios que nos creó a su imagen y semejanza nos trata como colaboradores («*Sean fecundos, multiplíquense, llenen la tierra y sométanla; cuiden a los peces del mar, a las aves del cielo y a todos los animales que se mueven sobre la tierra*» - Gn 1,28), no por meros ejecutores.

2. Debemos tomar conciencia de cómo el mundo no está completamente sujeto al poder de Dios y esto suele crearnos un poco de inseguridad.

Es absolutamente evidente por la presencia del mal (así como del pecado), que Jesús leyó como una ausencia de Dios, una falta de su Reino y por eso lo combatió:

«Pedro tomó la palabra y dijo: “Jesús de Nazaret, pasó haciendo el bien y sanando a los poseídos del Diablo, porque Dios estaba con él”» (Hch 10,38).

Después de todo, es precisamente esta acción unívoca, coherente y permanente de Jesús la que demuestra claramente cuál es la voluntad de Dios.

3. También se entiende cómo el cumplimiento de la voluntad de Dios no está asegurado en absoluto: ¡debemos invocarlo! Y por otro lado, no es imposible.

¡Tanto si fuera asegurado como si fuera imposible sería inútil pedirlo en la oración y Jesús no nos hubiera enseñado a hacerlo!

Esto, en cambio, por un lado, salvaguarda el espacio de la libertad humana, por otro, la posibilidad de la intervención divina.

4. Finalmente, como las dos primeras peticiones: «*Santificado sea tu nombre*» y «*Venga tu reino*», también esta petición está formulada en pasiva divina: «*Hágase tu voluntad...*».

No dice simplemente: «Danos la fuerza para hacer tu voluntad...»; sino «*ante todo hágala tú*», «*actúas*», «*¡hazla posible!*»... conscientes, como somos, de que nunca podrá ser fruto simplemente de nuestro esfuerzo.

¿Cómo conocer la voluntad de Dios?

Volvemos a escuchar el Card. Martini: «A la pregunta de cómo llegamos a conocer la voluntad de Dios... no hay una respuesta matemática. En efecto, creo que el Señor nos pone en un estado de cierta inquietud, precisamente porque a través de la investigación nos purificamos, nos liberamos de nuestros deseos imaginativos desordenados o simplemente frágiles, y buscamos verdaderamente lo que el Señor quiere para nosotros.

Para ayudarnos en la difícil tarea del discernimiento, podemos recurrir a algunas "reglas" [de la tradición espiritual]...

Hice una reunión mensual para los cientos de jóvenes que habían aceptado la propuesta con gran generosidad... y les expliqué las Reglas de discernimiento de espíritus según San Ignacio. Me llamó la atención que la pregunta más angustiada que me hacían aquellos jóvenes y muchachas, que sin embargo vivían con gran intensidad el itinerario, era: ¿estoy realmente seguro de encontrar la voluntad de Dios?...

Y yo respondí: si quieres estar seguro, nunca decidirás. La vida es un riesgo y las elecciones, especialmente las que conciernen a nuestro existencial, deben ser arriesgadas.

Deben ser objeto de discernimiento, mediante la oración, el consejo, la reflexión; sin embargo nunca tendremos la certeza matemática de que nuestra elección corresponde a la voluntad de Dios; esa es una certeza que sólo tendremos con el tiempo y perseverando en la paz.

Como en el cielo así en la tierra

Sigue el Card. Martini: «Queda por comentar – y no es fácil – la última parte de la pregunta del Padrenuestro: *«en la tierra como en el cielo»*.

He reflexionado mucho sobre lo que puede significar en su conjunto la expresión *«hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo»*. Y me parece que quizás deba subrayar ante todo el hecho de que no se trata de un propósito – aunque nos hayamos detenido mucho en nuestra búsqueda de saber y hacer lo que Dios quiere – sino de una invocación.

Pedimos que Dios actúe, que se cumpla su voluntad, tanto trascendental como categórica. Considerando esto, me parece que *«en la tierra como en el cielo»* se puede traducir: hágase tu voluntad, tu justicia, tu verdad, tu paz, con esa prontitud, elegancia, alegría, decisión, precisión, con que tiene lugar en el cielo.

Si el reino de Dios es la Jerusalén celestial que comienza, nuestro anhelo es que llegue finalmente la Jerusalén celestial donde ya no haya llanto ni dolor, donde las cosas anteriores hayan pasado, donde la justicia reine con firmeza; vienen en el cumplimiento de las voluntades particulares de Dios, que nos toca a nosotros cumplir con certeza, paz, alegría, tranquilidad.

Nuestra pregunta es que toda la tierra haga resplandecer la paz y la luz de la morada de Dios, de la plenitud de la Jerusalén celestial.